# REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

ANO II

SAN JOSÉ, LUNES 18 DE MAYO DE 1903

NUMERO 467

# Almacén de ropa hecha

Sucursal en la esquina del Prque Central -antiguo local ocupado por don Pepe Durán-

Este establecimiento ofrece á su numerosa clientela artículos siempre nuevos. La ropa hecha de corte correcto y confeccionado cuidadosamente empleando materiales de muy buena calidad. Cualquier prenda de vestir ya sea desde el pantalón de dril hasta el flux de frac más nno podemos vender separadamente.

Surtido completo en pantalones de dril desde Cj. 1-25. Chaquetas y chaquetones, tanto de dril como de casimir de clases y dibujos, novedad. Para niños tenenios una existencia de vestiditos de dril desde C1. 2-40 y de casimir desde Cj. 4-00.

Camisas, corbatas, ropa interior de lana y a godón. calzado, sombreros, bastones, paraguas, etc., etc., tanto para niños como para hombres.

En trajes de casimir para caballeros estilo inglés y americano ofrecemos un magnifico surtido desde Ci. 15 00 el flux. Nuestros precios son fijos y muy módicos.

# Dr. E. A. Friis

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección a satisfección delpúblico y con la ma

PRECIO MODERADOS.

## Extraccion sin dolor

HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p m.

# La Nacional

Fábrica de Tabacos y Cigarillos

-DE-

## ELOYGONZALEZY

Persiste en su inquebrantable idea de proporcionar á su nu merosa clientela los mejores tabacos y eigerillos manufacturados en el país con las clases más afamadas de tabaco cosechado por los mismo.

### - PRECIOS DE TABACOS

BREVAS			en	cajas		de	100	C.	7.00
Nacionales	41	Nº 1	16	14		4.6	100		5 00
41	6.	2	en	1 aque	tes	46	100		4.00
6.	"	3	64	**		14	100	TA-NOTA S	3.00
"		4	44	44		11	100		2.00
The state of the s									-
	PRECI	105 1		IGAN	MII		3		entities.
Nacionales	pectoral	eı.	Caj	etilla,	el	10	0	8	.7.00
	algodón			uetes	11	100	)		3.50
	Trigo	"			6.6	100	)	7 5-178 33	3.50
Cigarillos	sneltos o	le cua	inuie	r nape		800			3.00

Continúan fabr cándose con granos frescos y escogidos y con completo aseo, las suculentas Harinas

MAIZ ARROZ Y GOFIO

No olvidar el GOFIO que digan lo que quien ran los que de eso nada saben. es y sera el alimento sano y refrescante para los adultos y para las personas de digestión laboriosa

Se tuesta y muele café à precios reducidos, entregándolo dos horas después de recibido el grano. - También se quiebra maiz cebada y avena, para animales á precio nunca visto.

# DENTISTA AMERICANO

# yor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa

# Disponible

Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1<sup>A</sup> 2<sup>A</sup> 3<sup>A</sup> de excelente calidad arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1<sup>A</sup> 2<sup>A</sup> clase Sun losé provincias, y en la Fábrica almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se EXPENDE en su establecimiento

l'onforme al análisis de los emnentes químicos. Agua de Florida Extra-fina de Tásies ponce tal irqueza de bálsamos y de extractos de las flores mús virtuosas, que resulta er un tesuro de vida y de salud.

De venta san José: La Mascota, Al Siglo Nuevo

tida y La Gran Via. urtago, Heredia: Herrero Hermanos

Y en las principales pulperías.

Vajuela: Pulpería de Nieto. untarenas: La Mascota.

Almacen de abarrotes de Pagés Hermanos Sucesores; La Bas-

A precios mucho más convenientes que la extranjera, apesar de ser la nuestra mis mento la véndese por mayor y al de alle en casi todos los establecimientos alie 22, Sur.

Ricardo Coto F., PASANTE DE ABOGADO

v AGRIMENSOR Oficina: la del Licdo. Aníbal del Mercado Santos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO,

LICENCIADO DON

### FERNANDEZ MAXIMO

"EL DERECHO"

Director y Redactor, Rogelio Fernández G.

ADMINISTRADOR

## Teodoro Alcázar

Precios de suscrición

Por I mes..... @ 1.00

Pago adelantado OFICINA E IMPRENTA:-CALLE 20 SUR. CASA NO. 378, APARTADO NO. 86.

# EL DERECHO

# Las reformas

Henos aquí ya, dichosamente, en el terreno de la discusión se rena. La razón se ha abierto pa so, y no ya relámpagos de ironía iluminarán los labios de los fogosos contendientes.

El punto por resolver, es éste: ¿El Congreso puede ó no discutir, dentro de los límites de su derecho, sobre las reformas objetadas por el Ejecutivo?

Dos bellos artículos, uno en pro y otro en contra, han sido publicados en "El Noticiero" y "La Justicia Social" [la que dicho sea de paso, á pesar de ceder sus columnas editoriales al artículo en referencia, se guarda su opinión para cuando ésta esté robustecida plenamente]. Ocupa el uno casi una columna, y es el espejo del carácter de una persona seria, serena y pensadora; el otro, cubre casi toda "La Justi cia Social", y pone de relieve el temperamento de su autor, á nuestro ver, más amigo de la forma que del fondo, lel envase que del contenido, ligero en sus apreciaciones, nervioso y no puntualizador. Ajústase el primer artículo mucho á nuestro modo de pensar; el segundo parece escrito en papel sellado por una per sona que tiene balcones al Ejecu tivo. Mas no por eso deja de ser bello, si lo examinamos desde el punto de vista del absurdo. Está vaciado en el mismo molde del discurso del representan te Oreamuno. Las mismas ideas encuéntranse alli expresadas de diferente manera: el mismo sofismo bajo ropaje mas seductor .-

bierno; bien hacen por cierto los sus actos. Veamos de qué matratan de ponerse sobre los hombros el manto de la soberanía y de la omripotencia.

Antes de entrar en materia, ad vierte el articulista que "el texto constitucional no reglamentó el punto, porque la Constitución se refiere, y debe referirse siempre, á cuestiones fundamentales [[va liente lógica!;] lo que cale enton ces es interpretar el espíritu de la ley, y observar las analogías de fondo y de forma; únicas fuen tes aceptables de jurisprudencia en caso dudoso."

Tal es la base sobre que descansa toda la argumentación jurídica del representante del Gobierno, señor Oreamuno, y dei articulista de "La Justicia Social" Parten de un caso dudoso; se afir man sobre una base falsa, y sobre un sofisma construyen el andamiaje de su alegato. Partir de un principio falso para encontrar una resolución satisfactoria, es común en matemáticas; pero no Constitucionales en argumentaciones de derecho, donde se exige claridad, y menos aun en cuestiones tan trasceden tales como ésta, que pide para su resolución, razonamientos poderosos, robustos, soportes de granito. El resto del artículo, no es más, según confesión de X. X. que una serie de interpretaciones al espíritu de la ley, basadas en claros, inconclusos.

> deben ser escuchadas y acatadas sideración de la Cámara. por la Cámara Legislativa."

No es ese el punto en discusión; que sean poderosas las razo nes, que deben ser escuchadas y acitadas por la Cámara, no quiere decir que ésta no tiene derecho á conocer de nuevo de las reformas, á pesar de todas las obje- denar, por ejemplo, que el prociones del Ejecutivo; si éstas son vecto quedara archivado en la poderosas, razonadas, reveladoras de la verdad y de la conveniencia, que se escuchen y acaten; pero no sin haber de nuevo la Cámara considerando las reformas objetadas. El texto constitucional lo que quiere es que se tengan en cuenta las objeciones del Ejecutivo, que, sin exámen de parte de éste, no sean ley de la Rapública. Pero ello no quiere decir que el Ejecutivo tiene derecho á hundir en la nada una reforms; no quiere decir que por Discurso y artículo, á mi vez, han estar objetadas no pueden volver

señores olímpicos en defender irreflexivos y pasajeros de la opi- nor Presidente de la República una reforma constitucional nión pública, se ha dispuesto que son tan poderosas que deben ser nera interpretan ellos el texto todo proyecto de reforma, para oscuchadas y acatadas por la Cá- Constitución de 1859 elimina en constitucional, y de qué modo ser ley de la República, tiene que mara legislativa." presentarse al Congreso firmado Una consecuencia «e despren por un tercio de miembros del de de la frase anterior "como un recho constitucional: "el que ha es claro: debe escucharlas y alos efectos que ella habrá de pro- alguna para acatarlas. Luego, el don Nicalás, en el seno de la Re-3ª. edic., pag 217) y presentado Ejecutivo. por el mismo Poder á la Cámara en la siguiente legislatura, por medio del mensaje de 1.º de mayo. Pasada ya la efervecencia del memento, la época de movimientos irreflexivos, puede, desde lue go, el Congreso con más serenidad conocer de las reformas. El derecho, pnes, del Ejecutivo, se circunscribe á examinar el proyecto, ca'cular sus efectos, consi derar sus probables consecuen cias, objetarlo 6 aprobarlo y devolverlo á la Cámara, para que, con más serenidad, ésta examine el proyecto, lo considere de año pasado, acordó reformar par cutivo, las que, si son lógicas y tivo proyecto. convincentes, han de merecer, pues, por las anteriores conside- de la República, en su mensaje poderes, y el apoyo, y otros tan- las reformas acordadas por el tos requisitos que el articulista Congreso, las nueve primeras y simples analogías, y no en hechos alega en auxilio de su teoría de se opone á las seis últimas. que el Ejecutivo tiene derecho á "En el caso actual, continúa el matar una reforma, se llenan per de la negativa. articulista, tanto el espíritu de la sectamente por medio de los tráley como las analogías están de mites legales, y que, la observa- favor de algunas de las seis reparte de quien sostiene que el ción de x x de que "sin el con- formas vetadas, para ocasión pro-Poder Ejecutivo ha obrado co- curso del Ejecutivo la reforma picia. rrectamente, y en uso de un de- no se podría llevar á cabo", cae Y esto, porque hoy por hoy, recho; y, aunque se desconocie- por su propio peso, desde el mo- si el Presidente de la República, ra éste, las razones aducidas por mento en que lo uno no estorba les niega su voto, no hay probael señor Presidente de la Repú- lo otro, es decir, que la circuns- bilidades de que el Cengreso las blica en contra de algunas en tancia del concurso no impide sancione. miendas, son tan poderosas que que el proyecto vuelva á la con-

> Queda, pues, por las anteriores razones, desquiciada la consecuencia del articulista de que "si tal no fuera la mente de la Ley, el requisito no existiría" y de que "si se tratase de una fórmula apenas, hubiera bastado con or-Camara, durante el lapso corrido entre dos períodos ordinarios de sesiones."

> El manejo del sofisma es dificil; y arma tan filosa en manos inexpertas, da por lo general, resul tados contradictorios para quien la esgrime; porque no es el sofi; ma, como se ha creído, y desde Plauto y Terencio se asagura, una espada que por todas partes hiere, menos por la empuñadura, que es por donde debe el polemis ta de tomarla; x x, a mi ver, cae

Para precaver los movimientos "las razones aducidas por el se- los dos Poderes puede realizarse

ve para su examen (porque como lo de que si de be acatar muy bien dice el artículista, hay la s razones del Ejecutivo el anuuncia de los dos Poderes, pa-Quesada en sus lecciones de de- de no acaterlas si no lo son. Ello onstitucional." de cargar con el deber de ejecu- catarlas si son poderosas; luego "La Gaceta" del 15 del corriente, tar la ley, puede prever mejer si no lo fueran, no habría razón expuso el diputado Oreamuno; ducir, y las dificultades con que Congreso puede conocer todavía puede tropezar en su ejecución" de las reformas objetadas por el

> X. X. X. X. [Continuara]

en consonancia con nuestras i invocar los textos de la Constitudeas, reprod cimos el siguiente ción vigente, de cuya interpretaartículo publicado en "El Noti- ción se desprende la doctrina que ciero" de 17 de mayo de 1903:

## "Reformas

El Congreso, en las sesiones del nuevo, lo revise y no eche en te rital de nuestro Código Polísaco roto las abjecciones del Eje. tico, y formuló al efecto el respec-

Pasó éste, como es de ley, al sin duda, su aprobación. Vese, Poder Ejecutivo; y el Presidente raciones, que la armonía de los del primero de mayo aprueba, de

No entraremos en el análisis

Reservamos nuestras ideas en

Y si este juicio fuera arriesga do, no queremos contribuir á escisiones entre ambos poderes.

Pero como las circunstancias puedea más tarde cambiar, nos parece oportuno endilgar desde ahora nuestros esfuerzos en otra dirección: en la de discutir si, en efecto, el Poder Ejecutivo tiene facultad; conforme á la Constitución, de anular las reformas á la misma que el Congreso haya acordado; de modo que este cuerpo no las pueda resellar, como puede resellar toda ley que el Presidente de la República vete.

tratarse á la luz de nuestro Derecho constituido, y uo en el derecho por constituir.

Por lo tanto, los textos de la Constitución vigente son los datos fundamentales del problema.

El diputado por Cartago ha avanzado las siguientes proposiciones :

2ª- Los legisladores de la el resello de entre las instituciones de nuestro Derecho Político.

3º-Desde entonces (1859) que Congreso, ser pasado al Ejecuti- plátano" (que di sa Creamuno]: dó exigida, en el Derecho Público de Costa Rica, la indispensable que pensar aquí como Florentino Congreso, es por ser poderosas pue ra la práctica de una reforma

> Estas sun las ideas que, se, ún presentación Nacional.

¿Cómo las defendió?

De una manera ilógica á nuestro juicio, pues ocurrió en primer término á lo que él llama antecedentes de nuestro Código Político-las constituciones de 1844 Por creerlo de interés, y estar 1847-1848 y 1859,- en vez de scstenta.

Porque no habiendo, como no hay, en la Carta de Costa Rica, Constitucionales precepto alguno positivo, que dé al Presidente de la República el poder de anular en todo ó parte de un proyecto de reformas constitucionales; existiendo como existen, textos en lo Constitución que ponen al Congreso á salvo de una anulación de atribuciones por el Ejecutivo, es necesario que quien lleve la contraria, demvestre primeramente, por legitima interpretación de todos esos textos, y después si se quiere, con los procedentes históricos de la ley, las proposiciones que, tan gallardamente se nos dice, defendió el diputado Oreamuno.

> Ahora sí. Al fondo de la cuestión".

16.-5.-03.-X. X. X.

## TEATRO NACIONAL

## Un Baile de Máscaras



ANA DE REVERS Esteher Schtti MARIA BASTIA José Mauro

La representación de esta Opera, tan gustada y conocida por nuestro público, llevó bastante gente al Teatro I sábado en la noche: las localidades se hallaban casi todas ocupadas.

Es el protagonista de esta Para esto, la cuestión ha de pieza, el tenor que desempeña el papel de RICARDO. Si hemos de ser sinceros al expresar, en el corto espacio de una crónica, las impresiones recibidas por el público en general, y por nosotros, en partieular, del novel actor y tenor don José Mauro, en el sido construidos en Junta de Go al conocimiento de la Cámara. len la contradicción, al decir que 1º-"Solo con el acuredo de desempeño de su papel, te

Frente á la Tesorería de la Junta de Caridad,

de Egdardo Balma, de PARIS Farmacéutico.

En esta Botica, aunque no es la de turno, se atenderá el despacho de recetas á cualquiera hora de la noche,-sin cobrar precios extraordinarios. - Precios módicos.

avenida Central, E., calle 22, Sur. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Ric

nemos que hacer constar que no gustó demasiado.

En el sentir de muchas personas la voz del Sr. Mauro es áspera, fuerte y nasal, y no agrada al oído. Pero, nosotros creemos que más que defecto de la voz, sea uua gran preocupación que lo domina por completo, colocándolo en una situación tan nerviosa, que no le es posible dar ensanche á la respiración y facilidad á los movimientos, de tal modo que todo en él parece tosco y de mal gusto. Ese defecto nos parece que es menos grave que el que muchos señalan en la voz, pues, éste no se podría corregir por ser esencial, mientras que aquel desaparecerá poco á poco con la debida frecuencia en las tablas. Por lo demás hay dos cosas que le favorecen y que le sirven de título para exigir benevolencia del púb'ico: su afán al estudio y su grande y sincera medestia. Estas dos cualidades, poco comunes en la mayoría de los que al Teatro se dedican, le harán descollar muy pronto.

El papel de Ricardo lo hi- sión. zo bastante bien.

La señorita de Revers ejecutó su encargo como es costumbre en ella: de manera sobresaliente.

Y de la señorita Scotti, ¿qué diremos? ¿Qué palabras podríamos escojer para u h pajecito tan primoroso y encantador? Nada, que sus lindas formas, su voz, su simpatia, en fin, su todo, se ha quedado impreso en nuestra Congreso memoria: nos extasiamos al evocar su recuerdo.

La señora Bastia es una de es segura y más aun su mífué muy bien interpretada.

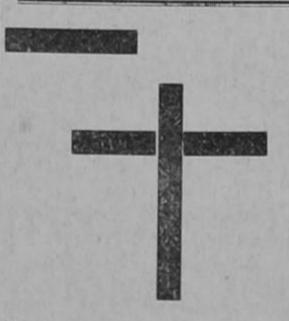
Los señores Venturini, Cattadori y Lombardi sacaron airosos sus papeles

De la orquesta no hemos de hablar extensamente por que todo lo que dijéramos del señor Barducci, su director, sería poco para poder acertadamente referirnos al maesca de Un Baile de Máscaras es toda deliciosa, sobresaliendo algunos pasajes tales como el baile del Paje tan graciosamente hecho por la señorita Scotti, y la muzurka del final que es de lo más delicado y sentimental. El pajecito fué aplaudido á más no poder y mereció se le hiciera repetir tres veces el valse.

Ojalá representaran nuevamente esta linda pieza.

ORFEÓN

SECCION NOTICIOSA



Duelo nacional

Las instituciones republicanas han sido asesinadas; la Soberanía Nacional, moribunda años ha, cayó exánime bajo el rudo golpe de la moción hecha, en la Sesión del Congreso de la mañana de hoy. El pueblo de Costa Rica está sin representación: se apoderó de ella el Ejecu-

Eso merece la virilidad de nuestro pueblo.

La reunión de los impresores A la I y 1/2 se abrió la se-

Se dió lectura á las actas anteriores. Tomaron la palabra los señores don Daniel Ureña, don Víctor M. Salazar, don Abraham Madrigal J., don Carlos de J. González y D. Gerardo Vega C. dió lectura al discurso de don Rafael Paut.

DESPENSAS bonitas, cómodas y baratas, en el gran almacén de la fábrica de muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa nº 531.

Y habló Gontrán.... y habló ..... y habló ....!

Pero, ¿qué habló? ah!.... de las artistas de esta Compañía los torrentes que brotan en que tiene más escuela; su voz los abruptos peñones, formando hervideros de espumica. La hechicera Ulrica ma, al estrellarse con estrepitosa algarabía y turbamulta en las rígidas rocas con elástica fuerza.... Habló de las Súplica circenses lides y de la candeute arena y del Tesoro escuálido y de las cadencias nítidas y de que el Congreso debe respetar la voz del Ejecutivo y no discutir las refortro por exelencia. La músi- mas no aceptadas por éste, por cuanto al despuntar la aurora, las sombras huyen,el prado reverdece, "las aves cantan aunque las ramas crujan" y por otras muchas razo nes más, todas de peso, que por ahora no recordamos.

> TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da orden en loss talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa nº 531, que te manden un oficial para

"Las reformas"

Después de haber leído este bien sentido y mejor escribido artículo de cierto periódico no podemos menos de apropiarnos, con el debio permiso, de una de sus frases y exclamarasí: "Tales deshaogos [por que no de otro modo merecen calificarse, a nadie mo es la convicción de que hoy como ayer y como siempre ese diario no tiene otro guía que el Interés, ni otro criterio que el que puede acomodarse como se ajusta la pupila al cjo a la voluntad estricta del Poder Ejecutivo.

AVISO importante.-En mis talleres situados en la Ave nida Central, Cuesta de Moras nº 531, me comprometo à ejecutar cualqueier mueble que me encomiende, à satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la buena ejecusión. - Todo relativamente barato.

Ayer murió

un niñito de nuestro amigo y copartidario don Carlos Verzola.

Reciba don Carlos y su apreciable esposa el más sentido pé-

Opera

El mastes próximo será puesta en escena la preciosa ópera "Lucia": esperamos que la Sta. Cantarelli la sacará muy bien.

Muebles encerados, listos para la ven ta y baratos.—Jorge Morales Beja rano.—Cuesta de Moras.—Casa no 53-

Decoraciones

En estas últimas noches de función han pasado desapercibidas para algunos, las preciosas decoraciones que el Sr Crespo ha pintado para engalanar las representaciones en el Nacional

Felicitamos al Sr. Crespo por sus notables trabajos.

TU escritorio tiene una gabeta travada? Acudid á lo grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta d Moras casa nº 531, que inmediatamente un oficial irá à l casa y te lo dejará en petfecto estado.

Oportunidad

Ya que tenemos encima un invierno tan riguroso, debemos aprovechar la ocación de haceruos de buenos paraguas, capas de hole y ahulados, que casi regalados se venden en el reputadísi- El amable y culto propietario del mo almacén de

Robert Hermanos

Quieres remosear tas muebles! En los grandes tallere de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa nº 531 je los dejan como nuevos, y muy baratos.

Para evitar desórdenes en la circulación de éste periódico, rogamos á todos nuestros suscriptores nos avisen inmediatamente que noten algún atraso en el re cibo de él. Así nos beneficiaremos

El Administrador.

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA

Federico Tinoco.

Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Sin rival medicina, aprobado por las

FACULTADES DE MEDICINAS

-Cura la tisis, la bronquitis, la grippe, la tos, el asmay demas afecciones de las vias respiratorias

convencen y lo que llevan al áni- Se garantiza el efecto de esta medicina.

DEPOSITO EN LA BOTICA DE

La conocida casa

Unión de las Fábricas de Casimires

con sastreria de MUROLO HERMANOS Calle Central Sur número 33. Frente á la Cantina de don Serapio Tomás ha dispuesto hacer un regalo al público, poniendo en venta y realización

cortes para flux de casimires

á precios sumamente reducidos, debiendo uno de los hermanos salir para Europa. También dicha casa bará gran remate en Cartago en los días de Jueves y Domingos, los Miércoles en Heredia y los Lunes en Alajuela.

Ojalá que aprovechen la buena ocasión y la gran baratura.

Agente de la Casa-MURULO HERMANOS.



Quien no ha visitado alguna vez la sastrería de don Tránsito Vargas, no habrá visto de seguro nada bueno En dicha sastreria se viste lo más selecto de nuestra so ciedad; allí se hacen obras de todas clases desde la modesta chaqueta hasta el más encopetado frac, todo con puntualidad, esmero y con un magnífico material pues, cuenta con el personal más lujoso de San José en cuanto á operaries. Haced una visita y os convencereis.

Se ha trasladado al frente de LA BICICLETA,

cien varas al oeste de donde estaba.

Restaurant Central

el primer restautant en Costa Rica, tiene dispuesto para la temporarada próxima de ópera un servicio regio en su establecimiento. Habrá salones reservados para SENORAS Y SENORITAS y locales adecuados para caballeros:

Cenas exquisitas, chocolates, té

para todo gusto fino y educado y cantina surtida en abundancia Ya se sabe que el

Restaurant Gentral

queda cien varas al Norte de nuestro suntuoso Coliseo y nadie ignora que el RESTAURANT CENTRAL es el favorito de la CREME de nuestra alta sociedad

á los hacendados y vecinos de Tres Ríos, que vendo p or la su ma de ¿ 3,000 al contado dos casas, una de las mejores que puede haber en esa villa, como construcción y bastante cómoda para una numerosa familia, y la otra de inferiores condiciones; tienen su buen solar bastante cómodo, y las vendo por dicha suma libre en mi favor de gastos de escritura; de propiedad no tiene ningún graen la casa frente á la de don vamen, y á la persona que acepte el trato dirijase en San José á don Francisco Aguirre, y en Cartago con el propietario que se JOSE MARÍA HERNÁNDEZ.



## AMERICANA

Marca registradasegún decreto publicado en La Gaceta Oficial número 78 de 30 de Setiembre de 1902 y comprobado Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa F



# El Factor más Importante.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

La Naturaleza ha dotado al aceite de hígado de bacalao como el factor más importante de la reconstitución del organismo humano. El arte de Scott & Bowne : tha perfeccionado la obra de la Naturaleza enriqueciendo las admirables propiedades del aceite, haciéndolo

# Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

agradable, digerible y asimilable y completando su benéfica acción con el agregado de los hipofosfitos.

Siempre que el organismo esté debilitado, así I como en su padecimiento resultante, la neurastenia y en el crecimiento y desarrollo lento y dificultoso de los niños, como en la convalescencia de casi todas las enfermedades, acúdase á la verdadera y legítima Emulsión de Scott, con toda confianza.

De venta en todas partes. SCOTT & BOWNE, Quimicos, New York.

# 

# de la Tuberculosis.

De todas las especialidades farmacéuticas conocidas aninguna es tant yagradable al paladar, tan indispensable à la salud y de reputación tan [ sólida como la E-P mulsión de Scott.

Ningún medicamento la aventaja en eficacia. La fama de que goza tan merceidamente no ha sido disputada por ninguna otra sustancia farmacológica ; los médicos de todo el mundo la preconizan como el más excelente agente terapéutico contra la tuberculosis, la escrófula, el raquitismo, el linfatismo y todas las enfermedades que reducen el organismo á la miseria fisiológica, La

# Emulsión de Scott

de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

casi puede decirse y no sin razón que es el específico de la tuberculosis, especialmente cuando se usa á tiempo. Tales son sus admirables resultados en esta común enfermedad.

Exijase la legitima. De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

# Especiales.

<del>(ବ୍ୟବ୍ୟବ୍ୟବ୍ୟବ୍ୟବ୍ୟବ୍ୟବ୍ୟବ୍ୟବ୍ୟବ୍ୟବ୍ୟ</del>

nación, y goza de propieratorio.

# absoluta eficacia

contra la anemia, tisis, raquitis, enfermedades nerviosas, del pecho y & pulmones, alteraciones de la sangre, denticiones difíciles y crecimiento rapido, le han conquis-3 tado fama universal.

La humanidad no ha podido menos de encontrar en tan benéficos atributos el secreto de la vida.

Todas las zonas y latitudes cuentan ahora por 8 millares las existencias 8 que merced à ella han 3 sido heroicamente arre-3 batadas de los brazos de la muerte.

Rehúsense las llamadas "tan buenas" 6 "más baratas" que la de Scott. O

De venta en todas partes. SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

# Propiedades

La Emulsión de Scott, como ingeniosa combianación de aceite purísimo de higado de bacalao con 8 hipofosfitos de cal y de sosa, levanta la resistencia orgánica, contribuye al aumento de las fuerzas físicas, vigorizando nervios y músculos, regulariza la digestión y estimula el apetito. Ademas combate los venenos que vician la sangre ó promueve su pronta elimidades especiales y seguras contra las múltiples afecciones del aparato respi-

Un sabor agradable y un aprovechamiento facil ? y completo realzan sus méritos terapéuticos. Su

# JUAN ALFAROV.

IMENTIRA!

culebra de pelo.

No hay tal crisis ni tal

El simpático Mister

Asch ha resuelto el pro-

blema. Acérquese ustell

á La Ciudad de Londres

y quedará convencido. Lo

que usted busque, lo

que usted quiera; el gus-

to más caprichoso queda-

rá satisfecho con muy

poca cosa donde M. Asch

cuenta por ciento en todas las mer aderías.

Esta casa ha hecho una rebaja del cin-

Pasante de Abogado

del Licenci ido don Franco. Aguilar Bar-Osicina: quero. - 100 rs al O. del Teatro Nicionini

## CONSTANCIA Gran Fábrica de Siropes, Rompope Vinagre y

Gotas A margas, PRECIOS SIN COMPETENCIA -Se atiendes los pedidos de Provincias con la mayor prontitu !-Sucursales, donde don Carlos Berzola y don Mariano Renas calle de la Dolorosa y en la Estación al Atlántico donde don Reyes Villalobos calle de Desamparados, en La Trausacción, frente á la Plaza dei Ganado.

Calle 18 Sur frente al Boliche donde estaba el Teatro vicio

## Víctor Trejos y Jorge Herrera Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7º Avenida Oeste, fren te á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverría.

# propia, tenemos el gusto Santo Domingo de San Mateo.

Gran Hotel Franco Costarricense -PROPIETARIOS: MOLINAY OJACOMANI-

Tenemos el gusto de poner á la disposición del público este hotel, queda situado frente á la Iglesia, con todas las comodica des. Es lo más chic.

Se atiende á todo pasajero. Almuerzos y Considas al gasto Todo bueno y bien condimentado. Precies equitativos. Lestiss par- pasajeros y paseos. Con un telegrama hasta Enero 22 de 1908

## THE MANCHESTER HOUSE

Casa import dora de renombre establecida en esta ciudad en el Mercado, fronte à la Botica Oriental, contigua à Paulino Ar don.-Tiene venta al mayor y al detal Sedas LEGITIMAS Zarazas, Casimires ingleses. Gaz a y Cigarrillos legítimos de EGIPTO. - Tijeras, navajas legitimas inglesas, de SHEFFIELD.

Precios al alcance de todos. MAS BARATO QUE NOSOTROS, NADIE

M. & M. Jureidini

Tipografia de "El Derecho"



Contando con imprenta de avisar al público en general y á nuestros fa-

vorecedores en particular, que de esta fecha en adelante nos haremos cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero, puntualidad y baratura á las personas que tengan á bien enviarnos sus ordenes.

El Administrador

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

lip. de "El Derecho"